

BLUECER S.A.

NORMA DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE BLUECER S.A.

Guayaquil, 7 de abril de 2014

Señores,

SOCIOS, ACCIONISTAS Y PARTICIPES DE LA CIA BLUECER S.A.

De muy cordiales saludos

Cumpleme manifestar a ustedes que en el ejercicio de mis funciones he revisado los Estados Financieros de la Compañía BLUECER S.A al 31 de Diciembre del año 2013 y me conformidad con el artículo 323 de la Ley de Compañías y resolver en No 00.15.1005 de la Superintendencia de Compañías los estados financieros con responsabilidad de la Gerencia y mi compromiso profesional es expresar opinión contable de acuerdo con las normas generales aceptadas habiéndose por lo tanto verificado el registro de las operaciones efectuadas emitiendo lo siguiente:

Los Estados financieros presentan una información adecuada del manejo contable y legal de la compañía de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

La actividad desarrollada por esta compañía es, además de la que he creído particular que comunico para los fines pertinentes de Ley.

Atentamente



AU. RAFAEL FLORES TORALES
COMISARIO RLG PROF. CE454